

#### **ACTA NO. CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156)**

ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA VIERNES TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE Y DOS.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los TRECE días del mes de Mayo de dos mil veinte y dos, siendo las 12H00, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente SESIÓN CONMEMORATIVA, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas. Presidido por el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, evento que cuenta con la concurrencia de autoridades provinciales, cantonales y locales, así como la presencia de la señorita reina cantonal y párroco, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Himno Nacional del Ecuador.

**SEGUNDO**.- Palabras de bienvenida por parte del Ing. Pablo Carranza, Concejal del cantón Mocha.

**TERCERO**.- Ofrecimiento del acto por parte del señor Mariano Freire, Concejal del cantón Mocha.

**CUARTO**.- Discurso de orden e informe de labores por parte del Ing. Danilo Ortiz, Alcalde del cantón Mocha.

QUINTO.- Lectura de acuerdos y comunicaciones.

SEXTO.- Entrega de reconocimientos.

- 1.- A quienes con su apoyo y loable labor han contribuido al desarrollo de los habitantes del cantón Mocha: al Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto de la Provincia de Tungurahua, al Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., al Ab. Luis Alfonso Chango, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, al Ing. Kléver Ramírez, Técnico de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y al Ing. Rodrigo Garcés, ex Alcalde del cantón Tisaleo, interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde del cantón Mocha.
- 2.- A quienes con su voluntad, esfuerzo y cariño al servicio de nuestro cantón han sido parte de la transformación del mismo:



- A la Ing. Alexandra Bautista, ex Directora Distrital del Ministerio de Educación Distrito 18D006, a la Srta. Nicole Copo, Mochana Bonita 2019-2021, interviene la Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa del cantón Mocha.
- Al Padre Rodrigo Tixe, Párroco del cantón Mocha, al Grupo Musical Los Juanes, interviene el señor Mariano Freire, Concejal del cantón Mocha.
- Al señor Javier Miranda, piloto de parapente, al señor Enrique Molina, escritor mochano, interviene el Ing. Pablo Carranza, Concejal del cantón Mocha.
- A la señorita Hilary Jarrin, Mochana Bonita 2021-2022, al Mg. Luis Paucar, Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Mocha, interviene el señor Luis Suárez, Concejal del cantón Mocha.
- Al señor Jacobo Ortiz, propietario de Túpac Tambu, al señor Ing. Marcelo Caluña, Presidente de la Asamblea Ciudadana, interviene el Ing. Edison Tanquina, Concejal del cantón Mocha.
- A los miembros del Consejo de Planificación, señor Luis Culqui, representante de la zona alta, al señor Marco Urquizo, representante de la zona media y al señor Juan Tisalema, representante de la zona baja, interviene el señor Mariano Freire, Concejal del cantón Mocha.
- **3.-** A quienes por su exitosa trayectoria y valioso aporte en beneficio de la institución municipal, nuestros apreciados compañeros:
  - Al TIgo. William Baltazar Freire Mayorga, Asistente Administrativo, por cumplir 25 años de labor en la institución, interviene el Ing. Pablo Carranza, Concejal del cantón Mocha.
  - A la señora Norma Janet Naranjo Barreno, Asistente Administrativa, por cumplir 25 años de labor en la institución, interviene el Ing. Edison Tanguina, Concejal del cantón Mocha.
  - Al señor Mario Gonzalo Rodríguez Gavilanes, Operador de Equipo Pesado, por cumplir 35 años de labor en la institución, interviene la Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa del cantón Mocha.
- **4.-** A quienes con su liderazgo y gestión han sido partícipes de la administración en calidad de representantes de cada uno de los barrios, caseríos, comuna y cabildos del cantón Mocha, interviene el Concejo Cantonal.
  - Al señor Ramón Coba, Presidente del GAD Parroquial de Pinguilí.
  - Al Ing. Juan Pablo Freire, Presidente del cabildo Yanahurco.
  - Al señor Raúl Caluña. Presidente del cabildo Mocha Puñalica.
  - Al señor Rosendo Caluña, Presidente del cabildo Atillo.
  - Al señor Henry Manzano, Presidente del caserío Acapulco.
  - Al señor Héctor Tisalema, Presidente del barrio El Triunfo.
  - A la señora María Gavilánez. Presidenta del barrio San José.
  - A la señora Hilda Guevara, Presidenta del barrio Tres Juanes.
  - A la señorita Patricia Bayas, Presidenta del caserío El Rosal Centro.
  - Al señor Franklin Sánchez, Presidente del barrio El Rosal La Esperanza.



- A la señora Loudie Soria, Presidenta del barrio Capulispamba.
- Al señor Santiago Panata, Presidente del barrio San Martín.
- Al señor Juan Núñez, Presidente del barrio San Carlos.
- Al Ing. Daniel Solís, Presidente del caserío El Porvenir.
- Al señor René Borja, Presidente del barrio El Rey.
- Al señor Ángel Barreno, Presidente del barrio Mocha Centro.
- A la señora Mónica Valencia, Presidenta del barrio 10 de Agosto.
- A la señora Nelly Guamán, Presidenta del barrio Cochalata.
- Al señor Vicente Miranda, Presidente del barrio Santa Marianita.
- Al señor Luis Velasco, Presidente de Cruz de Mayo.
- Al señor Marcos Armendariz, Presidente de Chilcapamba.
- A la Ing. Marcia Balseca, Presidenta del barrio El Calvario.
- Al señor Gonzalo Castro, Presidente del barrio Cacaguango La Merced.
- Al señor Milton Bayas, Presidente del barrio El Paraíso.
- Al señor Juan Rosero, Presidente del barrio El Progreso.
- Al señor Sandro Palacios, Presidente del caserío Pinguilí Las Lajas.
- Al señor César Secaira, Presidente del barrio San Juan.
- A la Ing. Viviana Jarrin, Presidenta del barrio La Primavera.
- Al señor Francisco Rojas, Presidente del barrio La Libertad.
- Al señor Paco Castillo, Presidente del barrio Olalla.
- Al señor Carlos Chicaiza, Presidente del barrio La Estación.
- Al señor Héctor Caza, Presidente del barrio El Pinar.
- Al señor Gonzalo Chicaiza, Presidente del barrio La Alegría.
- Al señor Robinson Pérez, Presidente del barrio Pulluco.
- Al señor Héctor Elvay, Presidente del barrio La Y.
- Al señor Nelson Valdez, Presidente del barrio Estrellas del Sur.
- Al señor Juan Mariño, Presidente del barrio Oriente.
- Al señor Jhon Sánchez, Presidente de la urbanización La Merced.
- A la señorita Lourdes Vaca, Presidente del barrio Chacapamba.
- A la señora Nelly Chico, Presidenta de Maucacorral.
- Al señor Mario Caluña, Presidente del barrio La Gran Manzana.
- A la señora Gloria Guamán, Representante del Centro Diurno del cantón Mocha.
- A la señora Rosa Angélica Caisaguano, Representante del adulto mayor del cantón Mocha.

SÉPTIMO.- Himno al cantón Mocha.



#### PRIMERO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

Por medio de Secretaría se solicita a los asistentes ponerse de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

# SEGUNDO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. PABLO CARRANZA, CONCEJAL DEL CANTÓN MOCHA.

Cuando los tiempos se ponen difíciles no nos damos por vencidos, nos levantamos. Barack Obama.

Ing. José Luis Quispe, Representante del señor Gobernador de Tungurahua, Ing. Danilo Ortiz, Alcalde de nuestro cantón, Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa, Ing. Edison Tanquina, señor Mariano Freire, señor Luis Suárez, Concejales, hermosísima Valeria Velasteguí, Mochana Bonita 2022-2023, Licenciado Ramiro Frías, Asambleísta de nuestra provincia, Licenciada Rosita Mayorga. Asambleísta, Econ. Christian Yucailla, Asambleísta de la provincia de Tungurahua, Ing. Marcelo Caluña, Presidente de la primera y única Asamblea Ciudadana del cantón Mocha, al señor Presidente del GAD Parroquial de Pinguilí, señores vocales, a nuestros gueridos amigos Alcaldes de los cantones Cevallos, Baños, Quero que nos honran con su presencia, a los señores representantes de los demás Alcaldes de la provincia de Tungurahua, señor Jefe Político de nuestro cantón Mocha, igual al señor Jefe Político del hermano cantón de Tisaleo que nos honra con su presencia, al señor Teniente Político de la parroquia Pinguilí, a la hermosísima reina de la parroquia, a todos los delegados tanto de la policía y del ejército ecuatoriano que hoy nos honraron con sus honores a nuestro cantón, a todos nuestros representantes ya sea presidentes de las comunidades, de los caseríos y barrios de Mocha, igual a los señores presidentes de las asociaciones, al señor Presidente de Liga cantonal, a la ciudadanía en general que nos honran con su presencia, a todos y guienes nos observan a través de las redes sociales a nivel nacional y fuera del país, reciban un caluroso y afectuoso saludo en representación de todos quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha ya sean las autoridades, empleados o funcionarios del mismo, constituye una inmensa alegría que con el favor de nuestro creador del cielo, y con la protección de San Juan Bautista nuestro patrono, luego de superar más de dos años de pandemia nuestro querido cantón se levanta con ese coraje y valentía que caracteriza a los mochanos. Que a pesar de haber perdido a muchos seres queridos, continuamos luchando por dejar legados de prosperidad para nuestras generaciones futuras. En esta mañana donde con algarabía y donaire hemos rendido homenaje a nuestro querido cantón Mocha en este XXXVI aniversario de cantonización, les damos la más cordial bienvenida a este evento de importante y trascendental de nuestro cantón, para cada uno de los que amamos a este pequeño imperio escondido de Los Andes, camino a ser el mejor cantón de la provincia, todos sean bienvenidos. Muchas gracias.

TERCERO.- OFRECIMIENTO DEL ACTO POR PARTE DEL SEÑOR MARIANO FREIRE, CONCEJAL DEL CANTÓN MOCHA.



Un aniversario, es un momento para celebrar: las alegrías de hoy, las memorias del ayer y las esperanzas del mañana.

Muy buenas tardes distinguidas autoridades, distinguidos amigos y amigas del mejor cantón de la provincia; damas y caballeros, público en general, querida ciudadanía que comparte el presente acto solemne a través de los medios digitales, un saludo cordial y un abrazo fraterno de hermandad.

Hoy recordamos el Trigésimo Sexto Aniversario de cantonización de Mocha, gracias al esfuerzo y gallardía de hombres y mujeres luchadores, que se sumaron a las grandes gestas libertarias; desde su fundación, hasta el 13 de Mayo de 1986, cuando Mocha con gran orgullo y ganas de surgir, se elevó a cantón, en el Gobierno del Ing. León Febres Cordero, bajo la ley Número 028, dictada por el plenario de las comisiones legislativas permanentes del Honorable Congreso Nacional.

Mocha, El Imperio Escondido de los Andes, constituye para mí un gran privilegio, poner a vuestra consideración y ofrecer el presente acto conmemorativo de los 36 años de cantonización de mi querido cantón Mocha. Con responsabilidad y compromiso, con la tierra que nos vio nacer, expresamos nuestro homenaje, a la vez queremos compartir gratos momentos junto a ustedes.

Mocha productiva de gente amable y trabajadora, cuna de grandes hombres y mujeres emprendedores, que luchan día a día por nuestra tierra.

Mocha potencial gastronómico, turístico, que deleita, a propios y extraños con su exquisitez, hermosos paisajes que nos deleitan y nos brindan nuestros páramos andinos de nuestro cantón.

Por nuestro Cantón, libre y soberano, hoy 13 de Mayo rendimos tributo con amor a nuestra tierra, esfuerzo, dedicación estamos construyendo el mejor cantón de la provincia. Gratitud a ustedes, gratitud a nuestra tierra, loor a Mocha, señores y señoras que ¡Viva Mocha!

# CUARTO.- DISCURSO DE ORDEN E INFORME DE LABORES POR PARTE DEL ING. DANILO ORTIZ, ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA.

Buenas tardes con todos, Dr. Manuel Caizabanda, buenas tardes Lcdo. Ramiro Frías, Asambleísta de la provincia de Tungurahua, Econ. Christian Yucailla, Asambleísta de la provincia de Tungurahua, Econ. Luis Barona, Alcalde de Cevallos, Lcdo. José Morales, Alcalde del cantón Quero, Ing. Fernando Oñate, Delegado del municipio de San Pedro de Pelileo, señor Geovanny Sánchez, Concejal de Tisaleo, Srta. Valeria Velasteguí, Mochana Bonita 2022, Srta. Ibeth Bautista, Reina de Pinguilí, Srta. Daniela Rodríguez, Reina de Tisaleo, Srta. Nicole Copo, Mochana Bonita 2019-2021, Coronel Kléver Guaitarilla, Director de la ESFORSE, Teniente Coronel Marco Cabezas, Comandante del Grupo de Caballería Blindado No. 32 Azuay, Mayor de Policía Jorge Bedón, Jefe de Policía del Distrito Quero, Ab. Nicolás Espín, Jefe del Cuerpo de Bomberos del



cantón Mocha, señor Rosalino Balseca, Jefe Político del cantón Mocha, Ab. Ibeth Salazar, Comisaria Nacional de Policía del cantón Mocha, señor Ramón Coba, Presidente del GAD Parroquial de Pinguilí, señor Hugo Jarrin, Teniente Político del GAD Parroquial de Pinguilí, doctor Juan Martínez, Juez Coordinador de la Unidad Judicial de Pelileo y todos mis presidentes de los barrios que se encuentran aquí presentes, público en general, muy buenas tardes con todos.

Hoy el cantón mocha está cumpliendo 36 años de vida de cantón, con el permiso de las dignas autoridades, que hoy nos acompañan en esta jornada de recuerdos y de historia. Iniciaré esta intervención saludando a hombres y mujeres que supieron vencer obstáculos con civismo y patriotismo para cimentar y construir lo que hoy es nuestro presente, nuestro futuro, nuestro orgullo de ser Mochanos.

Como no saludar a los hombres y mujeres del campo a esos seres invisibles que labran la tierra con cariño y tesón, que entregan a diario sus mejores esfuerzos para alimentar y educar a sus hijos, para abastecer nuestros mercados, para ofrecer una mejor calidad de vida, a esos seres que no temen las inclemencias del tiempo.

Saludar a las amas de casa, a esos seres maravillosos que es el eje motriz que impulsan nuestras vidas, que dan fuerza a nuestros actos, que esperan a los suyos con la mesa puesta, y a esos seres sublimes capaces de convertir el sufrimiento en una sonrisa y transformar el llanto en un oasis.

Saludar en esta fecha de cantonización a la juventud rebelde de mi tierra, a ese presente y futuro que recorren en libertad por nuestras calles, plazas y parques, que demuestran coraje y entusiasmo en cada cancha, en cada aventura, que con su mirada conquistan nuevos horizontes.

Como no saludar a los niños, a estos pequeños personajes que saben mucho de la inocencia, que con su bullicia nos recuerdan a los coros de las aves que surcan nuestros páramos. Abrazar a estos chiquillos es abrazar a la ternura, es cantar a la vida y saber que existe la felicidad.

Quiero saludar a las personas con discapacidad, que son el ejemplo de superación, de lucha constante, por salir adelante pese a sus adversidades que la vida les ha puesto a prueba, pero continúan firmes y convencidos de que solo unidos podemos salir adelante.

Saludar a las personas adultas mayores de nuestro cantón, que son la leyenda viva de nuestro pueblo, con sus enseñanzas, experiencias y carisma han construido, han cimentado su ejemplo de trabajo perseverancia para construir lo que hoy es el cantón Mocha.

Saludar a los profesionales de mi tierra, a esos amigos que rompieron la oscuridad con la luz del conocimiento y con el entusiasmo honestidad y cariño contribuyen a este gran Imperio Escondido de los Andes.



Permítanme saludar al mochano ausente, a ese vecino, amigo y pariente que hace mucho tiempo se marchó por distintos medios de este pedazo de suelo patrio, rompió las fronteras e hizo a la mar de la incertidumbre, a ese amigo migrante que con esfuerzo redoblado con la honestidad que nos caracteriza con talento y coraje aporta con el desarrollo de nuestra tierra de nuestro cantón, para ellos mi abrazo y mi admiración.

Queridos ciudadanos, esta administración se ha caracterizado por la armonía, más allá de los criterios políticos partidistas de cada uno de sus integrantes, a ustedes compañeros Concejales les agradezco infinitamente por el apoyo por esa unidad en esta administración. La presente administración ha contado con un maravilloso grupo de directores, jefes departamentales, empleados y trabajadores. Sobre todo, han recibido el afecto de la gente de ustedes ciudadanos mochanas y mochanos. Habrá gente que no nos valore lo que la administración ha hecho, solo pongo a consideración la frase de (Johan Wolfgang. "El único hombre que no se equivoca es el que nunca hace nada").

Mocha es una familia, una familia muy noble, altiva generosa y emprendedora. Una familia que se esmera por estar juntos por siempre y buscar lo mejor, y en ese camino está encaminado la presente administración, para buscar lo mejor para sus ciudadanos y ciudadanas del cantón Mocha, porque juntos construimos el mejor cantón de la provincia de Tungurahua.

La participación y organización social, a través de la asamblea local ciudadana, Consejo de Planificación Cantonal y otro tipo de instancias participativas que han tenido espacio en mi administración, que se fue construyendo desde el presupuesto participativo que fue una quimera que con el pasar del tiempo se construyó una herramienta de trabajo para nuestra institución.

Podemos decir que estamos en la línea de la planificación adecuada, moderna, participativa que nos permitirá evaluar a base a metas, objetivos e indicadores. La presente administración se ha vinculado a la sociedad dividiendo su trabajo en varios ejes.

#### Eje Institucional.

La coordinación de acciones entre las dependencias de la administración municipal a través de una planificación concertada; permitió:

 Elaborar la estructura orgánica funcional con su respectivo manual de funciones.

Para dar un mejor servicio a la ciudadanía se creó la ventanilla única de la institución, La implementación de este sistema conllevó a un proceso estandarizado que inició con el levantamiento de trámites, requisitos y procedimientos; y, con esta información delimitar un proceso más ágil y eficaz.

Con la implementación del sistema de ventanilla única; puedo asegurar que se ha reducido el tiempo de atención de los trámites en un 70%; podemos señalar que anteriormente una línea de fábrica se despachaba en 30 días; y que



actualmente se despacha de3 y 8 días dependiendo de las circunstancias del trámite.

 La Ordenanza del PDYOT y PUGS se encuentran aprobadas y constituyen herramientas para guiar la gestión de la actual administración.

Como Presidente del COE Cantonal, se realizó resoluciones para proteger a la población de la pandemia de COVID 19 y minimizar el nivel de contagio, esta pandemia nos enseñó una nueva forma de vida, nos llevó autoridades, amigos, compañeros seres maravillosos para los cuales honro su ausencia.

Se indemnizó por jubilaciones a ex servidores de la institución, fueron 10 servidores de la institución, los puestos que quedaron vacantes, han sido reemplazados, por funcionarios de nombramiento de la institución, y no se ha realizado ninguna contratación para remplazar a exfuncionarios, en razón de que es nuestro propósito disminuir el gasto corriente. Dando un ahorro a la institución de 225.000,00 dólares anuales, los cuales fueron invertidos en gastos de inversión para ustedes ciudadanos.

Eje Social.

Con el respaldo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se firmaron convenios:

- Modalidad Espacios activos de adulto mayor con 75 personas beneficiarias.
- Modalidad de atención domiciliaria de adulto mayor con 80 beneficiarios.
- Modalidad centro de cuidado diurno y desarrollo integral para personas con discapacidad, con 45 participantes.

Eje Vialidad.

Al inicio de esta administración, en conjunto con los señores Concejales se puso en parcha el primer plan y para ello compramos una excavadora de oruga, maquinaria que nos ha ayudado en estos tres años de administración, que actualmente tenemos 58 Km de avance entre ensanches y aperturas de vías en diferentes sectores como es:

- Parroquia Pinguilí Centro, El Tingo Pata de Mula, Barrio la Libertad, Barrio Chilcapamba Comuna Chilcapamba hasta La planta de Tratamiento de Agua, Barrio 10 de Agosto, Caserío El Porvenir Pinguilí Las Lajas, Yanahurco Centro, Yanahurco Barrio el Progreso, Atillo Alto El Tingo Guayama, Sendero Turístico Puñalica, El Rey Capulispamba, Barrio las Palmeras San Martin, Las Lajas San Martín, Huagra Corral Comuna San Juan, Barrio San Juan Cruz de Mayo, Barrio Modelo Urbanización La Merced.
- Se implementaron también reductores de velocidad con el apoyo de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua.



 También con el apoyo de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua la cual hoy la presido y el GAD Municipal de Mocha se ha realizado la señalética horizontal, en las principales vías del cantón.

En convenio con el Gobierno provincial de Tungurahua se ejecutaron 10 kilómetros de asfalto en los sectores de:

 El Rey hacia Capulispamba. Y desde la cancha de Capulispamba -Pulluco hasta San Martin, Yanahurco sector Cementerio y sector Tres Juanes. Y el caserío Chilcapamba hasta la Comuna Chilcapamba, Pinguilí Las Lajas – Acapulco, gracias al convenio con el Consejo provincial de Tungurahua.

#### Eje Servicios Básicos. AGUA POTABLE

- Construcción del tanque de reserva de 400 m3 en el sector de Olalla del cantón Mocha.
- Cambio de tubería de agua en los Barrios El Rey Alto y Cruz de mayo, Barrio 10 de Agosto, Capulispamba.
- Cambio de tapas de los tanques rompe-presión, implementación de válvulas de aire en el sistema de agua potable.

#### SANEAMIENTO AMBIENTAL.

- Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario para las zonas aledañas rurales de Cruz de Mayo, San Juan, El Rey, Pulluco, Barrio Centro, Lotización Rosendo Barreno, alcantarillado sanitario en el caserío de Atillo pertenecientes al cantón Mocha, con el apoyo del Gobierno Provincial de Tungurahua.
- La construcción de la Celda emergente. Para el depósito de desechos sólidos.

# Eje Infraestructura. DEPORTIVA:

- Dotación de sistemas de riego en los estadios del Calvario, Yanahurco, El Rosal, y Pinguili Las Lajas y encespado en los estadios de: Atillo, Yanahurco y El Rosal.
- Se ha realizado el convenio con liga deportiva cantonal Mocha cuyo objetivo es el fomento de la práctica deportiva en niños, jóvenes a través de las escuelas permanentes de fútbol, básquet, atletismo, taekwondo, judo y patinaje.
- Se construyó 14 cubiertas de canchas deportivas en los sectores de: El Paraíso, San Martin, Pinguilí Parroquia Central, Pinguili Las Lajas, Acapulco, San Carlos, San José, La primavera, El Rey, Santa Marianita, Olalla, El rosal, Capulispamba y Colegio Vicente Anda Aguirre.

#### PÚBLICA:

 Se adecentó de 1 kilómetro de las veredas del casco central barrio La Gran Manzana del cantón Mocha.



- En convenio con la Cooperativa Mushuc Runa, y una agradecimiento especial al gerente el Ab. Luis Alfonso Chango, porque fue la primera institución financiera en creer en el cantón Mocha, en colocarnos el primer cajero colocado que se encuentra ubicado en "La Estación", con todos los servicios de la red de cajeros a nivel nacional.
- El adecentamiento, embellecimiento y del Parque la Estación, en este lugar se realizará la siembra de varias especies florales con la finalidad de decorar y dar una mejor imagen a este espacio público con el apoyo del Consejo Provincial de Tungurahua.
- El adecentamiento del edificio Municipal y salón de la ciudad.
- Las adecuaciones para el centro diurno de discapacidades en ex planta de balanceado, con el objetivo de dar dignidad a ser que fue invisibilizado, hoy tienen un lugar seguro y de acuerdo a sus necesidades.

#### Eje Turismo.

- Adecentamiento del sendero turístico de las cascadas Cal y Piedra y Acorraladera.
- Adecentamiento del mirador más alto de la provincia de Tungurahua el cerro Puñalica a 4.000 metros sobre el nivel del mar.
- Proyecto de iluminación en el Mirador más alto de la provincia de Tungurahua en el cerro Puñalica, con el apoyo y en coordinación Empresa Eléctrica Ambato.

#### Eje Cultural.

Se firmaron 2 convenios con fondos no rembolsables con el Banco del Estado del Ecuador.

#### Eje Educación.

- Mantenimiento Del Graderío De La Unidad Educativa Yanahurco Y Mantenimiento Del Cerramiento De La Unidad Educativa Vicente Anda Aquirre del cantón Mocha.
- Se implementó la cubierta en la cancha múltiple de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre

#### Eje Agropecuario.

- En convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y varias organizaciones campesinas se realiza con éxito el mejoramiento genético del ganado vacuno dentro de nuestro cantón.

#### Eje Gestión Institucional.

 Se firmó un comodato por 5 años, con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la dotación de una cargadora Jhon Deere, a favor del municipio de Mocha.



- Se firmó un comodato de donación con la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliar de un vehículo automóvil: Gran Vitara SZ a favor del Municipio.
- Se firmó un comodato con el Gobierno Provincial de Tungurahua para la dotación de una Retroexcavadora a favor del Municipio del cantón Mocha.

#### Cooperación internacional.

A través de la coordinación internacional se ha realizado:

- Con la Agencia de Cooperación Internacional GIZ, el proyecto de Alta Montaña en la Cadena de Valor Sostenible de leche bovina, proyecto que está vinculado a la producción y mejoramiento de la calidad de la leche y el cuidado de los páramos del cantón Mocha.
- A través de la embajada de Japón se firmó el convenio para la ejecución del Proyecto de Equipamiento de una Ambulancia para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.

Esta ambulancia que no contábamos nosotros a lo largo de esta pandemia hoy se hizo realidad de los dineros transmitidos del gobierno japonés.

Hace tres años las puertas del GAD Municipal de Mocha se abrieron al cambio, y gracias a la confianza y apoyo de los ciudadanos, el camino era difícil, sin embargo, bajo la premisa de servir a los ciudadanos fuimos adecentando cada espacio, mejorándolo y adaptándolo a las necesidades del pueblo. Además, apostamos fuertemente por recuperar la esencia de nuestras raíces.

En este corto viaje de administración pública, llegué ligero de equipaje, y voy con la convicción que servir a mi pueblo no solo depende de un cargo institucional, sino el compromiso como el que lo hagas, desde los espacios que la vida te permita. Mocha está en el sendero del desarrollo y de ustedes depende continuar con el progreso o caer en el abismo que nos tuvieron relegado.

Loor a Mocha en su trigésimo sexto aniversario de cantonización. ¡VIVA MOCHA! ¡VIVA TUNGURAHUA!

#### QUINTO.- LECTURA DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Por Secretaría se expresa un agradecimiento fraterno a la Asamblea Nacional, quien se ha hecho presente en este día, el acuerdo dice lo siguiente:







#### LA PRESIDENTA

#### CONSIDERANDO:

- Que, la conmemoración del TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de creación del CANTÓN MOCHA, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, motiva el cívico homenaje de la Legislatura en reconocimiento a auténticos gestores del engrandecimiento de la patria;
- Que, la historia del CANTÓN MOCHA se fundamenta en el singular esfuerzo de una comunidad propositiva que incide en la generación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de procesos de cambio y a enaltecer los esenciales valores humanos con sentido de unidad, trabajo creador y elevadas luchas en función del bien común;
- Que, la población del CANTÓN MOCHA impulsa importantes aportes para cultivar y promover el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra tungurahuense; y.

En ejercicio de sus atribuciones,

#### ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes del CANTÓN MOCHA, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, con ocasión de celebrar el TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de creación, y reafirmar la permanente apertura y disposición para articular una gestión conjunta en beneficio de los altos intereses locales y nacionales.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al señor ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del cantón Mocha, siendo portador del saludo institucional el señor asambleísta principalizado César Freire Villegas.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de mayo de dos mil veintidós.





ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General



Hace uso de la palabra el **Econ.** Christian Yucailla, Asambleísta de Tungurahua, para la entrega del presente acuerdo quien dice: Estimados hermanos y hermanas, un gusto saludar a este pueblo, a esta gente luchadora, gente humilde, siempre están en la mira de poder tener mejores días y mejores porvenires, hago una anécdota, me acuerdo en esta tierra, en esta Mocha cuando yo venía con mi padre a hacer comercio a comprar algunos productos agrícolas y es un lujo y un orgullo estar hoy en esta tierra y felicitarles por los 36 años de lucha, de esa perseverancia que hoy sigue en la humanidad para poder permitir los días mejores, de mi parte felicitarle estimado Alcalde igual el resto de autoridades Prefecto en sí que hoy hemos hecho una minga para hoy estar presente y dar esa fuerza, perseverancia a esta tierra. Muchas gracias.

Por Secretaría se informa que en honor al tiempo y respeto a la distinguida concurrencia únicamente se hará mención a la institución que envía y quienes lo suscriben, siendo el detalle el siguiente: Se hace presente la Asamblea Nacional, en la persona de la Lcda. Rosa Belén Mayorga, Asambleísta de la provincia de Tungurahua, se hace presente el Lic. Ramiro Frías Borja, Asambleísta de la provincia de Tungurahua, el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, en la persona del Dr. Manuel Caizabanda. Prefecto de Tungurahua, la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME en la persona del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Presidente de AME, el GAD municipalidad de Ambato, en la persona de Javier Altamirano, Alcalde de Ambato, el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo, en la persona del Ing. Leonardo Maroto. Alcalde del cantón, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, en la persona del Dr. Luis Silva Luna, Alcalde del cantón, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, en la persona del Dr. Víctor Hugo Zumba, Alcalde de Tisaleo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero, en la persona del Lic. José Ricardo Morales, Alcalde, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos, en la persona del Economista Luis Barona. Alcalde, se ha hecho presente en este día el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate, en la persona del Ab. Bolívar Punguíl, Alcalde, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pinguilí, en la persona del señor Ramón Coba, Presidente del GAD Parroquial. el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la persona del señor Edison Gustavo Cobo, Director Distrital de Tungurahua, la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, en la persona del Ing. Holguer Suque, Rector, la Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos, en la persona de la Mg. Ruth Caicedo, Rectora, Unidad Educativa Yanahurco, en la persona de la Mg. Anita Yucailla, Rectora, el Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, en la persona del Teniente Ab. Nicolás Espín, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, en la persona de la Dra. Marina del Carmen Guapulema Ocampo, Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón, la Liga Deportiva Cantonal de Mocha, en la persona del Ing. Luis Paucar Cevallos, Presidente, la Asociación de Empleados Municipales de Mocha, en las personas del señor Fernando Rosero Mayorga, Presidente y señor Diego Castro, Secretario, también se hace presente el barrio La Estación, en la persona del señor Carlos Chicaiza, el



barrio El Calvario, en la persona de la Ing. Marcia Balseca Valdez, el barrio El Rey, en la persona de René Borja, Presidente, el Cabildo de la Comuna Atillo, en la persona del señor Rosendo Caluña, Presidente, Centro Diurno de Desarrollo Integral para personas con Discapacidad, en la persona del Ing. Israel Rodríguez, Coordinador, también se hace presente la Cooperativa CACPE Pastaza, en la persona del Dr. Edgar Acuña, Gerente General, el barrio La Primavera, en la persona de la Ing. Viviana Jarrin, Presidenta, CRAB Soluciones, internet para todos, en la persona del Ing. Rolando Balseca, Gerente y finalmente el Grupo Agrícola Chilcapamba, en las personas de Manuel Real, Presidente y Manuel Flores, Secretario. Un agradecimiento fraterno a todos de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha.

#### SEXTO.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

1.- A quienes con su apoyo y loable labor han contribuido al desarrollo de los habitantes del cantón Mocha: al Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto de la Provincia de Tungurahua, al Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., al Ab. Luis Alfonso Chango, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, al Ing. Kléver Ramírez, Técnico de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y al Ing. Rodrigo Garcés, ex Alcalde del cantón Tisaleo, interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde del cantón Mocha.



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

Rinde homenaje de agradecimiento al Dr.



A quien con su apoyo y loable labor han contribuido al desarrollo de los habitantes del cantón Mocha

Mocha, Mayo 13 de 2022

Ing. Danilo Ortiz

Ing. Aracely Ortiz

Ing. Pablo Carranza

Ing. Edison Tanquina

Sr. Mariano Freire CONCEJAL Sr. Luis Suárez CONCEJAL



Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde cantonal**, quien dice más bien un agradecimiento a las personas que nos han ayudado en esta administración como es el Ing. Rodrigo Garcés, ex Alcalde del cantón Tisaleo, pero también fue ex miembro de la Empresa Eléctrica, una de las personas que fue mi puntal para hoy como mochanos tener la primera sede de la Empresa Eléctrica del cantón Mocha, muchas gracias Ingeniero.

También el reconocimiento al Ing. Jaime Astudillo por toda esa apertura para nosotros como habitantes del cantón Mocha seguir interviniendo en varias vías como lo que es el alumbrado público, un agradecimiento al Ingeniero.

También al Ab. Luis Alfonso Chango, fue una de las personas que confió en el cantón Mocha, hemos tenido muchas instituciones financieras en el cantón pero ninguna confió, la primera y un agradecimiento a usted Ab. Luis Alfonso Chango.

Y como no agradecer quizás a una de las personas que fue un puntal muy importante en mi administración, a usted Dr. Manuel Caizabanda ese aprecio y consideración de parte de todos los mochanos, es por eso que le entregamos esta placa.

Y también a mi amigo Kléver Ramírez, Técnico de la Empresa Eléctrica, es el puntal también para hacer muchos trabajos, recordemos que hemos intervenido en varias vías y hemos estado recorriendo postes hemos estado colocando en otros lados y con esa persona que también tiene raíces y sangre también del cantón, es por eso el agradecimiento Kléver, gracias.

Por parte de Secretaría se invita nuevamente al Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto de la Provincia de Tungurahua y al Ing. Danilo Ortiz, anuncia que en este momento se celebrará la suscripción del convenio para la contratación de las obras de vialidad priorizadas por este cantón. Más obras para el cantón Mocha. Juntos construimos el mejor cantón de la provincia.





CONVENIO QUE SE CELEBRA ENTRE EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

CONVENIO DJ-178-2022











#### COMPARECIENTES:

Comparecen a la suscripción del presente convenio, por una parte, el H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, representado por el Dr. Manuel Caizabanda Jerez, en su calidad de Prefecto Provincial. por tanto, representante legal de la Institución: y, por otra parte, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA, representado por el Ingeniero Danilo Patricio Ortiz Ortiz con C.I.: 1803236031, en su calidad de Alcalde del Cantón Mocha. Los comparecientes, por los derechos que representan, suscriben este convenio contenido en las siguientes cláusulas:

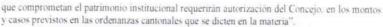
#### CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

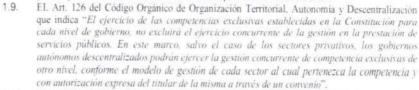
- El artículo 263 de la Constitución de la República Ecuador establece como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales "... 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas".
- El artículo 264 de la Constitución de la República Ecuador establece como competencia exclusiva de los gobiernos municipales "... 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- De conformidad con el artículo 3 del COOTAD el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por el principio de "...c) Coordinación y corresponsabilidad - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadania, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
  - Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.
- El artículo 40 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados 1.4. provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana: legislación y fiscalización: y, ejecutiva, previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.
- La misma normativa determina en el Art. 41 como función del gobierno autónomo descentralizado provincial:"...e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco, prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, susbsidiariedad, participación y equidad;...", en concordancia con el artículo 42 que establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado provincial, literal "...b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas...
- El artículo 53 del mismo código establece que los gobiernos autónomos descentralizados 1.6. municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones previstas en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.
- Según el Art. 54 del COOTAD el gobierno autónomo descentralizado municipal tiene como función "...f)... prestar los servicios y construir la obra pública cantonal correspondiente...
- El artículo 60 del COOTAD.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o 18 alcaldesa: "...n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autonomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos





#### Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua





1.10. El Art. 129, inciso quinto del COOTAD consagra que "...El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera:

.....Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. ...."Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar construir y mantener la vialidad urbana...."

1.11. Finalmente el Art. 280 del COOTAD sobre la gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos descentralizados dice que "...Para ejecutar obras públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes, dos o más gobierno autónomos descentralizados del mismo o, de distinto nível de gobierno podrán celebrar convenios de cogestión de obras.

Los convenios establecerán los términos de coparticipación de cada una de las partes, el financiamiento de la obra, las especificaciones técnicas y la modalidad de fiscalización y control social. Los procesos contractuales y formalidades del convenio observarán lo establecido en la lev.

- 1.12. Mediante oficio Nro. 029-A-GMM-2022 de 18 de enero de 2022, del GAD Municipal de Mocha, solicitud para la suscripción del "convenio asfaltados Gobierno Provincial de Tungurahua 2022" hemos priorizado el asfalto en los siguientes sectores del cantón Mocha, tramo 1: Pie de San Juan hasta el camino a la planta de tratamiento de agua potable, tramo 2: el Calvario-Cochalata, tramo 3: La Primavera Alta-La Primavera Baja, como contraparte del GAD Municipal de Mocha será el monto de 100.000.00. Este proyecto irá en beneficio de los habitantes de Mocha.
- 1.13. Mediante Resolución No. 010-2022 de 28 de enero de 2022, el Consejo de Provincial de Tungurahua, que forma parte integrante de este convenio junto con todos los anexos, se autoriza al Sr. Prefecto, la firma de un Convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Municipal de Mocha, para la contratación de las obras de vialidad priorizadas por este cantón correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para lo cual el Gobierno Provincial de Tungurahua aportará con 158.505,98 más IVA y el GAD Municipal de Mocha con 100.000,00 para la firma del convenio.
- 1.14. Mediante Certificación Firma de Convenios de 10 de febrero de 2022, se certifica que se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 03.06.75.01.05.725 de "PP\_2022\_026 Transporte y Vias Mocha", documento que suscribe el Director Financiero del H. Gobierno Provincial de Tungurahua.
- 1.15. Certificación Presupuestaria del GAD Municipal de Mocha, de fecha 14 de febrero de 2022, se certifica que se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad presupuestaria, partida N°. 5.1.0.7.8.01.04.06. "Aporte al GAD Provincial de Tungurahua convenio", documento que suscribe Econ. Jorge David Tisalema. Director Financiero del GADM de Mocha.
- 1.16. Mediante oficio del GAD Municipal de Mocha de 13 de Abril de 2022, el extracto de la resolución adoptada por el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria realizada el lunes 11 de abril de 2022. RESOLUCIÓN Nº. 511.2022, El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe Técnico Nº. 001-ASFALTADOS-OO.PP-GADMM-2022 suscrito por el Ingeniero Civil Marco Ortiz López, Director de Obras Públicas, por lo que se declara la prioridad del proyecto "Asfaltados en los sectores de via el Calvario, via a Huagracorral, via a las Lagunas, via a la Primavera, cantón Mocha, provincia de Tungurahua" para la ejecución de obras de vialidad en el ejercicio fiscal 2022.

#### CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Con los antecedentes expuestos, el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, convienen en celebrar el presente Convenio para la contratación de las obras de vialidad priorizadas por este cantón, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, con el aporte







conjuntos de los comparecientes

#### CLÁUSULA TERCERA - COMPROMISOS Y APORTES DE LAS PARTES:











EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA, se compromete a:

a) Aportar y transferir al H. Gobierno Provincial de Tungurahua la suma de USD 100.000.00, de la partida presupuestaria 5.1.0.7.8.01.04.06 Aporte al GAD Provincial de Tungurahua, según consta en la Certificación de Mocha de fecha 14 de febrero de 2022, emitida por el Econ. Jorge David Tisalema, Director Financiero del Gad Municipal a la suscripción del presente convenio, monto que se registrará y aplicará en la partida presupuestaria No. 28.01.04.125 Aporte GAD Municipal del cantón Mocha vigente presupuesto institucional.

EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, se compromete a ejecutar las obras solicitadas, para lo cual:

 a) Realizará la contratación y fiscalización de las obras de acuerdo con los estudios realizados y las especificaciones técnicas preparadas por la Dirección de Vias y Construcciones del H. Gobierno Provincial de Tungurahua de conformidad con las disposiciones legales vigentes de contratación pública.

b) Aportara con el valor de USD 158.505.98 de la partida 03.06.75.01.05.725 del PP\_2022\_026 Transporte y Vias\_Mocha, conforme consta en la Certificación emitida por la Dirección Financiera con fecha de 10 de febrero de 2022.

#### CLÁUSULA CUARTA - MONTO DEL CONVENIO:

El valor del convenio es de USD, 258,505,98 de conformidad con el detalle que consta en la Clausula Tercera del presente Instrumento.

#### CLÁUSULA QUINTA - UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS:

El H. Gobierno Provincial de Tungurahua será el único y directamente responsable por el buen uso de los recursos asignados por este Convenio, los que no podrán destinarse a otros fines, sino en forma exclusiva a la ejecución de las obras indicadas.

#### CLÁUSULA SEXTA - PLAZO:

El plazo para la ejecución del presente convenio es hasta la entrega de las obras materia del mismo.

#### CLAUSULA SEPTIMA. - GARANTIAS:

En razón de que las partes que intervienen en este convenio son entidades del sector público, no se requiere de garantias.

#### CLÁUSULA OCTAVA - TERMINACIÓN DEL CONVENIO:

El presente Convenio termina por cualquiera de las siguientes causas:

- a) Por cumplimiento del plazo en este convenio.
- b) Cumplimiento de su objeto.
- e) Por mutuo acuerdo de las partes.
- d) Por incumplimiento sustancial de las obligaciones adquiridas por las partes.
- e) Por destinar los fondos entregados a un objeto distinto al determinado en este Convenio.
- En forma anticipada y unilateral por decisión del H. Gobierno Provincial de Tungurahua, por la causal indicada en el literal y a criterio del H. Gobierno Provincial de Tungurahua;
- g) Por así exigirlo el interés público.





#### Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

### CLÁUSULA NOVENA.- CONVENIO DE MEDIACIÓN Y CONVENIO ARBITRAL:

Toda controversia o diferencia derivada de este convenio y que no pudiere ser solucionada directa y amigablemente por las partes, éstas las someten al trámite de Mediación en el "Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato, la Cámara de Industrias de Tungurahua", sujetándose a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento del "Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato, la Cámara de Industrias de Tungurahua". Si no se llegare a un acuerdo dentro de la mediación, las partes podrán someter la o las controversias o diferencias a la Resolución del Tribunal de Arbitraje en el mismo "Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato, la Cámara de Industrias de Tungurahua", conforme a las siguientes reglas:



- Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún otro recurso en contra del laudo arbitral;
- c. Para la ejecución de las medidas cautelares, el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario acudir a juez ordinario alguno;
- d. El Tribunal está integrado por un árbitro:
- e. El arbitraje será en Derecho:
- f. El procedimiento arbitral será confidencial; y,

El lugar del arbitraje serán las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato, la Cámara de Industrias de Tungurahua.

#### CLÁUSULA DÉCIMA - DOMICILIO

Para cualquier comunicación o notificación a que hubiere lugar, y para todos los efectos de este convenio, las partes convienen fijar su domicilio en las direcciones que se indican a continuación:

Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua; Dirección: Bolivar y Castillo Esq., Ambato. Telf.: 033730220

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha; Dirección: Calle Alonso Ruiz 1-40 y Avenida El Rey frente al parque central: Telf.: 03-2779217-0992707680

#### CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - ACEPTACIÓN:

Las partes libre y voluntariamente, de manera expresa declaran su aceptación a todo lo convenido y se someten a sus estipulaciones, ratificandose en el contenido de las cláusulas anteriores y para constancia firman en original y dos copias de igual tenor y valor en Ambato a

Dr. Manuel Caizabanda Jerez PREFECTO PROVINCIAL Ing. Danilo Ornz Ornz

ALCALDE GAD MUNICIPAL MOCHA

CONFORME MEMORANDO 2019-0769 DE 15 DE MAYO DE 2019

REVISADO POR:

Dra. Marisol Alvarez Ulloa PROCURADORA SINDICA

MASCH

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO

ACTA: 1

SESIÓN: CONMEMORATIVA

FECHA: 13- /11840 - 2022



En este momento hace uso de la palabra el Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto de la Provincia de Tungurahua, quien dice muy buenas tardes a la mesa directiva, quiero en primer lugar saludar y dirigirme al señor Alcalde de este distinguido cantón el Ing. Danilo Ortiz y a través suyo saludar a todo el Concejo Cantonal, yo creo que se merece un caluroso aplauso en esta fiesta de aniversario del cantón, saludar también al señor Delegado del señor Gobernador de la provincia, saludar a la hermosa reina del cantón y demás reinas que nos acompañan, saludar a ustedes distinguidos Asambleístas de la provincia de Tungurahua que nos acompañan en esta acto solemne de cantonización, saludar también a ustedes señores Alcaldes que nos acompañan en esta mañana y tarde, también saludar a usted doctor Juan Martínez, distinguido Juez de la Unidad Judicial de Pelileo, también saludar a usted Comisaria Nacional, a usted Jefe Político del cantón, saludar a los presidentes de los diferentes barrios de la matriz de aquí de este cantón, saludar también a usted señor Presidente de la Junta Parroquial de Pinquilí. saludar a cada uno de ustedes invitados especiales y en especial a las autoridades de las diferentes instituciones públicas y privadas que nos acompañan, al ejército ecuatoriano de la ESFORSE, de la policía nacional, así como también saludar a usted querido amigo representante de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, así como también autoridades de las diferentes unidades educativas que están presentes, a los representantes de cuerpo de bomberos y demás instituciones que hoy estamos asistiendo a esta invitación, decirles a usted señor Alcalde que desde el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua estamos siempre velando por los mejores días de los 9 cantones de la provincia de Tungurahua pero hoy estamos aquí en este hermoso cantón de Mocha, yo quiero valorar a este cantón a su gente a esta tierra agrícola, gastronómica, a esta tierra turística que en los últimos años ha surgido gracias al esfuerzo de sus hijos pero en especial de sus autoridades, decirles estimado Alcalde que he valorado en usted su unidad de trabajo con ustedes señores Concejales y demás autoridades que conforman este cantón y claro usted en su intervención ha manifestado del trabajo planificado, si queremos ver un cantón, una ciudad, una provincia, un país debemos planificarlo, pero esa planificación como hoy usted ha manifestado ha nacido de la ciudadanía y claro dentro de eso debe haber una priorización dentro de las diferentes obras y dentro de ello de acuerdo a las competencias que corresponden a nosotros como Gobierno Provincial hemos seguido apovando en el mejoramiento de la estructura vial en el mejoramiento también de la parte sanitaria también claro no son nuestras competencias pero aquí en este cantón y de acuerdo a sus planificaciones ha sido necesario seguir apoyando en alcantarillado, ha sido necesario seguir apoyando en el sistema de agua potable, en las plantas de tratamiento, veo que este cantón está proyectándose como un cantón turístico al cerro Puñalica, con estos proyectos importantes gracias al apoyo de la Empresa Eléctrica, pero fundamentalmente al apoyo de la ciudadanía porque ustedes son los que ayudan a aperturar las vías, ustedes son los que ayudan en forma definitiva para que estos proyectos sigamos teniendo aquí en este cantón, pero también es importante la empresa privada, es importante para que todos con estos aportes sigamos engrandeciendo a este cantón, el engrandecer a este cantón significa engrandecer a esta provincia de Tungurahua y por ende al Ecuador. Un poquito nos retrasamos



señor Alcalde, hoy tuvimos la gata visita del Ministro del Interior al propósito de un ambateño, un tungurahuense el señor Patricio que ha venido a esta acá junto con sus autoridades ya también dar su aporte en temas de seguridad, en el sector rural estamos organizados, pero si necesitamos el apoyo gubernamental de la policía nacional para que esta provincia siga creciendo y desarrollando porque de nada sirve que nosotros estemos haciendo todo el esfuerzo cuando personas ajenas a este trabajo de noche o a la mañana lo vaya llevando, así es que aquí lo importante es que estemos organizados, estemos unidos para que esta provincia siga desarrollando, así es que nada más de mi parte, felicitaciones a este hermoso cantón, decirles que desde el Gobierno Provincial de Tungurahua siempre tendrán el apoyo y respaldo como un aliado de mejores días, así es que felicitaciones ¡QUE VIVA EL CANTÓN MOCHA! Gracias.

- 2.- A quienes con su voluntad, esfuerzo y cariño al servicio de nuestro cantón han sido parte de la transformación del mismo:
  - A la Ing. Alexandra Bautista, ex Directora Distrital del Ministerio de Educación Distrito 18D006, a la Srta. Nicole Copo, Mochana Bonita 2019-2021, interviene la Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa del cantón Mocha.
  - Al Padre Rodrigo Tixe, Párroco del cantón Mocha, al Grupo Musical Los Juanes, interviene el señor Mariano Freire, Concejal del cantón Mocha.
  - Al señor Javier Miranda, piloto de parapente, al señor Enrique Molina, escritor mochano, interviene el Ing. Pablo Carranza, Concejal del cantón Mocha.
  - A la señorita Hilary Jarrin, Mochana Bonita 2021-2022, al Mg. Luis Paucar, Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Mocha, interviene el señor Luis Suárez, Concejal del cantón Mocha.
  - Al señor Jacobo Ortiz, propietario de Túpac Tambu, al señor Ing. Marcelo Caluña, Presidente de la Asamblea Ciudadana, interviene el Ing. Edison Tanquina, Concejal del cantón Mocha.
  - A los miembros del Consejo de Planificación, señor Luis Culqui, representante de la zona alta, al señor Marco Urquizo, representante de la zona media y al señor Juan Tisalema, representante de la zona baja, interviene el señor Mariano Freire, Concejal del cantón Mocha.





#### **GOBIERNO AUTÓNOMO** DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

Rinde homenaje de agradecimiento a la Ing.

# llexand'ıa Bautista

EX - DIRECTORA DISTRITAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 18D06 DE CEVALLOS A TISALEO

A quien con su voluntad, esfuerzo y cariño al servicio de nuestro canton han sido parte de la transformación del mismo

> Ing. Donilo Ortiz ALCALDE

Ing. Arocely Ortiz VICEALCALDESA

Ing Publo Carranza CONCEJAL

Ing. Edison Tanquina CONCEJAL

Sr Mariano Freire CONCESAL

Sr. Luis Sugres CONCEJAL

Mocha, Mayo 13 de 2022



- 3.- A quienes por su exitosa trayectoria y valioso aporte en beneficio de la institución municipal, nuestros apreciados compañeros:
  - Al Tigo. William Baltazar Freire Mayorga, Asistente Administrativo, por cumplir 25 años de labor en la institución, interviene el Ing. Pablo Carranza, Concejal del cantón Mocha.
  - A la señora Norma Janet Naranjo Barreno, Asistente Administrativa, por cumplir 25 años de labor en la institución, interviene el Ing. Edison Tanquina, Concejal del cantón Mocha.
  - Al señor Mario Gonzalo Rodríguez Gavilanes, Operador de Equipo Pesado, por cumplir 35 años de labor en la institución, interviene la Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa del cantón Mocha.





- **4.-** A quienes con su liderazgo y gestión han sido partícipes de la administración en calidad de representantes de cada uno de los barrios, caseríos, comuna y cabildos del cantón Mocha, interviene el Concejo Cantonal.
  - Al señor Ramón Coba, Presidente del GAD Parroquial de Pinguilí.
  - Al Ing. Juan Pablo Freire, Presidente del cabildo Yanahurco.
  - Al señor Raúl Caluña, Presidente del cabildo Mocha Puñalica.
  - Al señor Rosendo Caluña, Presidente del cabildo Atillo.
  - Al señor Henry Manzano, Presidente del caserío Acapulco.
  - Al señor Héctor Tisalema, Presidente del barrio El Triunfo.



- A la señora María Gavilánez, Presidenta del barrio San José.
- A la señora Hilda Guevara, Presidenta del barrio Tres Juanes.
- A la señorita Patricia Bayas, Presidenta del caserío El Rosal Centro.
- Al señor Franklin Sánchez, Presidente del barrio El Rosal La Esperanza.
- A la señora Loudie Soria, Presidenta del barrio Capulispamba.
- Al señor Santiago Panata, Presidente del barrio San Martín.
- Al señor Juan Núñez, Presidente del barrio San Carlos.
- Al Ing. Daniel Solís, Presidente del caserío El Porvenir.
- Al señor René Borja, Presidente del barrio El Rey.
- Al señor Ángel Barreno, Presidente del barrio Mocha Centro.
- A la señora Mónica Valencia, Presidenta del barrio 10 de Agosto.
- A la señora Nelly Guamán, Presidenta del barrio Cochalata.
- Al señor Vicente Miranda, Presidente del barrio Santa Marianita.
- Al señor Luis Velasco, Presidente de Cruz de Mayo.
- Al señor Marcos Armendariz, Presidente de Chilcapamba.
- A la Ing. Marcia Balseca, Presidenta del barrio El Calvario.
- Al señor Gonzalo Castro, Presidente del barrio Cacaguango La Merced.
- Al señor Milton Bayas, Presidente del barrio El Paraíso.
- Al señor Juan Rosero, Presidente del barrio El Progreso.
- Al señor Sandro Palacios, Presidente del caserío Pinguilí Las Lajas.
- Al señor César Secaira, Presidente del barrio San Juan.
- A la Ing. Viviana Jarrin, Presidenta del barrio La Primavera.
- Al señor Francisco Rojas, Presidente del barrio La Libertad.
- Al señor Paco Castillo, Presidente del barrio Olalla.
- Al señor Carlos Chicaiza, Presidente del barrio La Estación.
- Al señor Héctor Caza, Presidente del barrio El Pinar.
- Al señor Gonzalo Chicaiza, Presidente del barrio La Alegría.
- Al señor Robinson Pérez, Presidente del barrio Pulluco.
- Al señor Héctor Elvay, Presidente del barrio La Y.
- Al señor Nelson Valdez, Presidente del barrio Estrellas del Sur.
- Al señor Juan Mariño, Presidente del barrio Oriente.
- Al señor Jhon Sánchez, Presidente de la urbanización La Merced.
- A la señorita Lourdes Vaca, Presidente del barrio Chacapamba.
- A la señora Nelly Chico, Presidenta de Maucacorral.
- Al señor Mario Caluña, Presidente del barrio La Gran Manzana.
- A la señora Gloria Guamán, Representante del Centro Diurno del cantón Mocha.
- A la señora Rosa Angélica Caisaguano, Representante del adulto mayor del cantón Mocha.





RECONOCIMIENTOS AL ING. DANILO ORTIZ, ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA.

Grupo de Caballería Blindada No. 32 Azuay a nombre de la Caballería Blindada No. 11 Galápagos.- Interviene el señor Teniente Coronel de Estado Mayor Marco Cabezas Santillán, Comandante del grupo de Caballería Blindada No. 32 Azuay quien dice: Dignísimas autoridades, presentes todos, muy buenas tardes el Grupo de Caballería Blindada No. 32 Azuay quienes la conformamos el Comandante quien les habla, señores Oficiales, voluntarios y ahora también señores conscriptos, nos honramos y estamos muy agradecidos por su invitación a participar en estas tan bonitas fiestas del XXXVI aniversario de cantonización, por tal motivo la unidad este grupo de Caballería quiere hacerse presente en agradecimiento a ustedes para que sepan también quienes somos los responsables de la seguridad y defensa del territorio nacional así como también la defensa y lo que es la seguridad específicamente en el ámbito interno de toda la provincia de Tungurahua y ahora estamos presentes y comprometidos, a seguir apoyando por la integridad



y seguridad de la población aquí en este tan bonito cantón de Mocha, por eso queremos hacer la entrega de este pequeño presente que significa nuestra identidad, es la oruga y el soldado quienes somos nosotros participes de soldados tanquistas y queremos hacer esta entrega el día de hoy en agradecimiento por habernos invitado a participar en estas tan bonitas fiestas, muchísimas gracias, entrego el presente.

Interviene la Srta. Hilary Jarrin, Mochana Bonita 2021-2022, quien dice: Buenas tardes autoridades provinciales, cantonales parroquiales, bellas reinas, instituciones, presidentes de los diferentes sectores de nuestro querido cantón Mocha, medios digitales y personas que hoy decimos Loor a Mocha en su XXXVI aniversario de cantonización.

Hoy deseo agradecer por el reconocimiento que he podido recibir como Reina Cantonal, pero deseo hacer igual el agradecimiento público al Ing. Danilo Ortiz, va que como Reina Cantonal pude servir a mi gente; un año lleno de servicio social a pesar de la situación complicada de pandemia, donde fui representante con esta designación, llegando así a instituciones y personas que me colaboraron en diferentes proyectos, pero para cumplir cada proyecto siempre estuvo la predisposición incondicional del Ing. Danilo Ortiz, brindándome lo necesario para hacer realidad cada uno de estos proyectos.

Dándome la posibilidad de llegar así a los lugares más lejanos, lugares donde la gente necesita, nuestros sectores vulnerables.

Mi agradecimiento reitero por su predisposición incondicional hacía mi persona y en este aniversario de nuestro amado cantón, recordemos que cada uno somos los encargados de forjar la historia de nuestro Imperio Escondido de los Andes.

Viva hoy, mañana y siempre nuestro Imperio Escondido de los Andes. ¡Viva Mocha! Muchísimas gracias.

#### SÉPTIMO.- HIMNO AL CANTÓN MOCHA.

Por medio de Secretaría se solicita a los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno al cantón Mocha.

Sin tener otro punto que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, siendo las 13h23, declara legalmente concluida la presente Sesión Conmemorativa, agradeciendo la presencia de los señores Concejales, autoridades, funcionarios y público presente.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz

ALCALDE CANTONAL

Bombón Lara

SECRETARIA GENERAL

Página 179